

ESCUELAS POR LA IDENTIDAD



A 40 años de la lucha ineludible de las Abuelas de Plaza de Mayo, que nos enseñaron y NOS ENSEÑAN día a día con su ejemplo a no bajar los brazos, desde SUTEBA retomamos y profundizamos, en articulación con ellas, nuestra campaña "ESCUELAS X LA IDENTIDAD".

"Las Abuelas" lucharon incansablemente contra la impunidad, por Memoria, Verdad y Justicia y sostuvieron con perseverancia y obstinación la búsqueda de lxs nietxs secuestradxs por la Dictadura Cívico-Militar del '76 que instauró un Plan Sistemático de desaparición de personas amparados por el Terrorismo de Estado imperante.

CTERA

Suteba

CTA
de los trabajadores

Este trabajo es el fruto de 31 años de aportes continuos realizados desde SUTEBA, con acciones y materiales didácticos que sumaron a la construcción de conocimiento referido a nuestra historia reciente, a la Memoria, Verdad, Justicia e Identidad, en cada aula de las Escuelas de nuestra Provincia; e intenta hoy aportar a la búsqueda de lxs más de 400 nietxs que faltan restituir.

A lo largo de estos 40 años, las Abuelas han construido un camino que nos marcó y nos marca un rumbo como sociedad, y nos convocan a lxs Trabajadorxs de la Educación a comprometernos en esa construcción que ha sido lenta, colmada de amor, de paciencia y de ternura. Con pequeños pasos pero constantes y firmes en su lucha y en sus convicciones. Nada las detuvo ni las detiene, ni la dictadura más cruel de todos los tiempos, ni los intentos negacionistas de estos tiempos.

El presente cuadernillo contiene propuestas didácticas para abordar esta temática en el aula y expresa el compromiso ético y político que el SUTEBA asumió desde su fundación y reafirma permanentemente con la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo y Organismos de DDHH en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia y en la exigencia de cárcel común y efectiva para los militares genocidas y sus cómplices civiles.

La Escuela Pública enseña la Verdad
La Escuela Pública exige Justicia
La Escuela Pública ¡CONSTRUYE MEMORIA!
30.000 compañerxs detenidxs desaparecidxs,
¡PRESENTES, hoy y siempre!

Patricia Romero Díaz
Secretaria de DDHH SUTEBA

Monica Grandoli
Subsecretaria de DDHH SUTEBA

MEMORIA

Entendemos por Memoria al conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de interacciones entre sus miembros. Remitiéndonos a Héctor Schmucler y Elizabeth Jelin, la memoria colectiva es un lugar de tensión y de disputa que contiene una dimensión conflictiva inherente en su proceso de construcción.

¿POR QUÉ HACER REFERENCIA A NUESTRO PASADO RECIENTE EN LA ESCUELA?

Más allá de lo traumático que resultan ciertos hechos de nuestra historia reciente, éstos deben formar parte de la enseñanza, porque tal como afirma Alejandro Kaufman, **"no hay educación sin referencia al pasado y el pasado de nuestra educación fue y es muy controvertido"**. Por otra parte, la enseñanza de esos hechos es necesaria ya que se tratan de temas que, si bien refieren al pasado, están íntimamente enlazados con el presente y, por supuesto, con el futuro. **Trabajar estos problemas en el aula contribuye a generar una trama que colabore para que la memoria no sea rígida, estática y cargada de imágenes fijas que ya no se interroguen sobre el presente y el futuro.** Es decir, se trata de construir una relación entre las nuevas generaciones y que lo sucedido en el pasado no sea estático ni pasivo.

El desafío entonces es definir posibles abordajes de ese pasado reciente para que contribuyan al fortalecimiento de la vida democrática y al respeto de los Derechos Humanos.



DERECHO A LA IDENTIDAD

El Derecho a la Identidad pone de manifiesto algunos puntos de cruce y de intersección entre el campo de los derechos y lo subjetivo, entre lo jurídico, lo social y lo subjetivo en términos de la construcción de la propia identidad y la marcas identitarias. Cada uno de estos aspectos permitiría un recorrido propio, pero se enriquece al cruzarlo con otros campos que también conciernen la Identidad. Es un derecho básico que involucra a otros derechos y que atraviesa distintas normas nacionales. Involucra un complejo conjunto de reglas que pertenecen a la legislación.

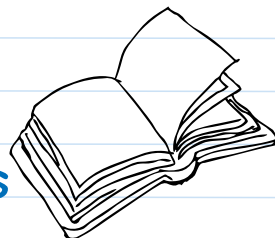
En este sentido, desplegar la historia de Abuelas de Plaza de Mayo puede dar lugar a muchas conversaciones con nuestrxs niñxs y jóvenes alumnxs, más allá de las circunstancias históricas. Se trata de una parte de nuestra historia que es necesario conocer desde sus distintas versiones, con diferentes lenguajes hasta llegar a comprenderla profundamente. La historia de Las Abuelas es una historia de lucha a partir de las palabras, el arte, la organización y la movilización y construcción popular, que a lo largo de más de 40 años ha generado algunas respuestas. Una de ellas es la instauración del 22 de octubre como Día Nacional del Derecho a la Identidad, pero la más importante es LA RECUPERACIÓN DE LA VERDADERA IDENTIDAD DE MÁS DE 121 NIETXS, que buscaban y continúan buscando las Abuelas. También han contribuido fuertemente en la vigencia y garantía del DERECHO A LA IDENTIDAD en nuestro país.

Esta propuesta ha sido pensada de tal manera que ofrezca la posibilidad de iniciar un diálogo con nuestrxs niñxs y jóvenes en torno a la Memoria y el Derecho a la Identidad. Puesto que la Escuela es el espacio en el que el/la niño/a continúa sus procesos identitarios y éste es el lugar público, el lugar de las diferencias y de los discursos múltiples. En síntesis, en la Escuela es donde el/la niño/a aprende a significar esas diferencias, realiza sus experiencias personales y construye el mundo con el otro.

Por ello desde SUTEBA-CTERA creemos necesario abordar y trabajar, desde lo ético, lo pedagógico y lo político, la Memoria, la Verdad y la Identidad, acompañando la lucha de los organismos de Derechos Humanos y de las Abuelas de Plaza de Mayo que este año cumplen 40 años en la búsqueda de lxs Nietxs apropiadxs durante la última dictadura cívico-militar que aún siguen siendo víctimas de este delito, ya que más de 400 nietxs continúan viviendo bajo una identidad cambiada por sus apropiadores.



Algunas lecturas para compartir con lxs chicxs



Yo soy hecho por la historia
al hacerla
Paulo Freire

El Derecho social a la Identidad

Para que un derecho se cumpla es necesario que todos los que viven en una sociedad sean beneficiados. Esta forma de entender los derechos se ha denominado Derecho Social ya que abarca el conjunto de la población. Si tan sólo un/a niño/a no accede a lo necesario para su formación como persona, entonces los derechos no se cumplen. En nuestro país hay muchxs chicxs viviendo en condiciones de indigencia y pobreza, lo cual hace que todos los tratados y leyes sobre los derechos de lxs chicxs no se cumplan. Por eso es imprescindible caminar para construir un mundo en el que la palabra Justicia deje de ser una palabra para transformarse en una práctica.

La identidad es uno de esos derechos

Todos nos sentimos seguros con ciertas cuestiones con las que crecimos. Así decimos cosas como:

"Me llamo Juan porque mi abuelo se llamaba Juan, todos dicen que era buenísimo".

"En mi casa comemos empanadas de carne cortada, las de carne picada no son empanadas".

"En mi barrio somos todos cumbieros".

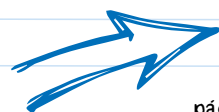
"A mi mamá le gustaría que fuera bailarina, ella siempre soñó con serlo".

Identidad individual no es lo contrario de identidad colectiva.

¿Cómo nos llamaron al nacer? ¿Qué nos gusta? ¿Dónde nacimos? ¿Dónde vivimos? Son cuestiones sencillas, pero también muy complejas y tienen que ver con la identidad. La identidad nos hace parecidos pero diferentes. La identidad personal es todo aquello que hace que cada cual sea "uno mismo" y no "otro".

Para poder crecer necesitamos protección.

El Estado debería ser quien garantice el cumplimiento de los derechos proporcionando salud, educación y oportunidades de trabajo para los padres y madres de familias. **La responsabilidad del Estado en el cumplimiento de los derechos es indelegable.**



La identidad implica un nombre

En nuestro nacimiento se pone en juego algo de todo lo que quieren los que decidieron que naciéramos. Esas cosas que se esperan de nosotros, se nos digan o no, son mandatos. Cuestiones que toda la vida las vamos a tener presentes.

Allí nos ponen un nombre propio, que es elegido por otros, en base a sus expectativas con respecto a nosotros.

El nombre es muy importante, diferencia a una persona de otra y el apellido dice a qué familia pertenecemos. Esto es una herencia, lo recibimos de nuestros antepasados y también de los más cercanos. Cada uno de nosotros irá haciendo su propia historia. Pero para que esto suceda necesitamos tener seguras algunas cosas y estas seguridades tienen que ver con los derechos.

La identidad necesita ser acreditada

¿Un bebé tiene documento?

Sí, desde que nace tiene su documento con su foto y su huella digital.

¿Y después?

Nuestro DNI se va actualizando a lo largo de los años. Al entrar en edad escolar, entre los 5 y 8 años, se hace la primer actualización.

A los 14, tenés que volver a actualizarlo así, además, te dan el alta electoral para que oportunamente puedas votar.



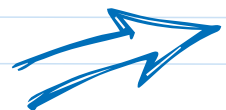
Reconocer la identidad personal hace al respeto de la dignidad y la libertad de cada niñx, es el respeto al mismo sujeto de derecho. Amenazar o violar ese derecho es colocar al niñx en calidad de objeto (objeto de entrega, tráfico, disposición, apropiación).



La identidad implica la protección del Estado

Este derecho es el derecho de todx niñx a ser registrado inmediatamente después de su nacimiento, a tener un nombre, una nacionalidad, un domicilio y a asegurar quienes son sus padres. **Esto determina que sea una persona de existencia visible (Código Civil).**

El documento de identidad, además de nuestro **derecho a la identidad**, significa el derecho a un nombre, a una nacionalidad, a una cultura, al conocimiento de quienes son nuestros padres, a la preservación de las relaciones familiares. El no poseerlo implica imposibilidad de acceder a las instituciones que garantizan derechos básicos de las personas (salud, educación, trabajo, asistencia social, etc).



En nuestra historia sucedieron cosas muy tristes con la identidad

Durante la última dictadura cívico-militar robaron bebés.

Una de las Abuelas de Plaza de Mayo Estela de Carloto cuenta:

“Cuando pregunté al subcomisario por el bebé (sabía que había nacido el 26 de junio del 1978) él me dijo que desconocía totalmente la existencia de algún niño. Por la gente liberada he sabido que es un varón, que nació el 26 de junio de 1978. Yo lo sigo buscando. Lo seguiré buscando todos los días de mi vida”

Ignacio Guido Carloto fue encontrado por las Abuelas el 5 de agosto de 2014. Como el nieto de Estela hay muchos otros Niños que han sido restituidos a sus familiares y otros que aún hoy siguen sin aparecer.

Tal como sucedió con sus padres, algunos fueron robados, adoptados por los mismos militares o sus amigos, otros abandonados y otros asesinados. Estos chicos fueron impedidos de crecer y vivir junto a sus padres y familiares.

Es que en ese tiempo el Estado estaba en manos de los militares, eran ellos quienes mandaban. Se encargaron de destruir todos aquellos lugares donde la gente pudiera unirse, organizarse o simplemente ser solidaria. Pero las madres y abuelas de esos chicos se juntaron en la Plaza de Mayo y empezaron a pedir por ellos. Hoy siguen organizadas y cada nieto que ENCUENTRAN lo sienten como si encontrarán el suyo propio. Así, nos enseñan que el derecho de una es el derecho de todas, la felicidad de ese encuentro tan personal, es la felicidad de todas.



ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO





Propuesta Didáctica

para NIVEL PRIMARIO

ESCUELAS X LA IDENTIDAD SUTIBA

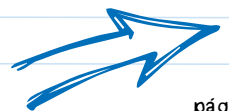
Le pedimos al curso que se divida en grupos a fin de interrogar los modos en que se plantea el tema en la escuela: lo que favorece, lo que agravia, de los adultos hacia lxs alumnx y de lxs alumnx entre sí.

Para ello, se proponen las siguientes consignas:

- Para esta actividad les vamos a pedir que concurran con el DNI. El objetivo será reconocer la identidad personal en interacción con los otros a partir de un ejercicio práctico con el DNI. Intercambien los DNI con el/la compañero/a que tengan al lado y luego exploren:
 - ¿Qué datos nos aporta el DNI?
 - ¿Nos permite conocer la identidad de nuestrx compañerx?
 - ¿Qué rasgos de la identidad aparecen? ¿Cuáles no?
- Exploración de la propia identidad y/o la del otro mediante el dibujo de un autorretrato con un espejo.

Uno de los organismos de Derechos Humanos que más han trabajado por el Derecho a la Identidad en nuestro país son las Abuelas de Plaza de Mayo. Proponemos investigar, buscar con lxs alumnx y sus familias, mas información sobre su historia:

- ¿Cuándo y por qué surgen?
- ¿Cuáles son sus objetivos?
- ¿Han recuperado a sus nietxs?



Vemos el micro programa **"Así soy yo"**, que rescata historias de Nietxs recuperadxs por Abuelas de Plaza de Mayo.

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=128334>

También aportamos recursos para abordar en el aula.

Corto sobre **"Identidad"** de Paka Paka

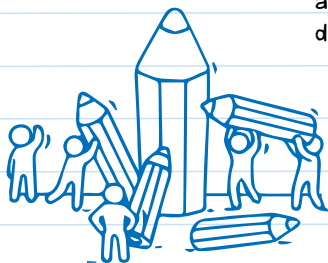
<https://www.youtube.com/watch?v=Uoutyr6QhOk&feature=youtu.be>

Spot de SUTEBA "Escuelas x la Identidad" DDHH:

<http://www.suteba.org.ar/suteba-lanz-la-campaa-escuelas-por-la-identidad-12594.html#>

Como aporte a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo, en la búsqueda de lxs Nietxs que faltan restituir, el SUTEBA aporta tres spots de la campaña "Escuelas x la Identidad" realizados por la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Comunicación.

Los materiales sugeridos en el presente cuadernillo y otros materiales de Abuelas de Plaza de Mayo se encuentran en la página web de SUTEBA: www.suteba.org.ar; solapa de DDHH; IDENTIDAD A 40 años de Abuelas de Plaza de Mayo.



www.suteba.org.ar

 SutebaProvincia

 prensasuteba

Suteba 




de los trabajadores

GLOSARIO

Genocidio

Es un término acuñado por Raphäel Lemkin, a raíz del nazismo, y se lo describe como un crimen contra el Derecho de gentes, sea cometido en tiempos de paz o de guerra.

Es el ejercicio criminal de la soberanía estatal. Hace referencia a cualquiera de una serie de actos cuya comisión tiene por objeto la destrucción total o parcial de ciertos grupos de personas. Es esta intención lo que distingue al Genocidio de otros crímenes de Lesa Humanidad.

Materiales:

ENTREVISTA A CARLOS ROZANSKI

DVD Día Nacional de la Memoria - Marzo 2013.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/252>

ENCUENTRO DEL SUTEBA, LA CTERA Y LA UNTREF SOBRE GENOCIDIO

El lunes 21 de octubre, el SUTEBA, de manera conjunta con la CTERA y la UNTREF, realizó un importante encuentro sobre "Genocidio y Juicios por Delito de Lesa Humanidad". Video.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/378>

ENTREVISTA A TATY ALMEYDA

Video SUTEBA 25 años.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/259>

EL GENOCIDIO DE AYER FUE LA CONDICIÓN NECESARIA PARA EL GENOCIDIO DE HOY

Periódico de la Secretaría de Derechos Humanos. Edición Especial. Marzo 2002.

<http://www.suteba.org.ar/el-genocidio-de-ayer-fue-la-condicin-necesaria-para-el-genocidio-de-hoy-348.html>

TARJETERO JUVENTUD - Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia - Marzo 2012.

[http://www.suteba.org.ar/juventud\(tarjeta-7\)-6606.html](http://www.suteba.org.ar/juventud(tarjeta-7)-6606.html)

JORNADA POR LOS 35 AÑOS DE LA NOCHE DE LOS LÁPICES

Material audiovisual sobre jornada realizada en La Plata - 2010.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/6>

MUESTRA INTERACTIVA "MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA".

La Secretaría de Derechos Humanos del SUTEBA junto con la agrupación H.I.J.O.S. realizaron el jueves 28 de junio la inauguración de la Muestra Interactiva "Memoria, Verdad y Justicia" en la Casa de la Militancia de H.I.J.O.S (Ex ESMA) - 2012.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/139>

ENTREVISTA A ADRIANA TABOADA (UNTREF)

Entrevista en el marco del proyecto "Yo fui a los Juicios con mi Profe" - 2013.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/253>

Terrorismo de Estado

El Terrorismo de Estado implica el uso de la violencia que ejerce un gobierno en contra de una población civil determinada para alcanzar sus objetivos, ya sean económicos, sociales y/o políticos, como así también el sometimiento que de otra forma no se produciría.

"Esta clase de terrorismo no es de manera alguna equiparable al terrorismo ejercido por personas o grupos (...). La razón es muy sencilla: si soy agredido en mis derechos, libertades o propiedades por otro individuo o por un grupo, siempre me asiste el recurso de acudir a las fuerzas públicas de las que dispone el Estado para mi defensa. Por el contrario, si la agresión parte de las mismas fuerzas públicas, entonces mi estado de indefensión es absoluto, ya que no existen instancias superiores para mi resguardo dentro del Estado. De ahí que el grado de criminalidad que importa este terrorismo sea mucho mayor que el que pudiera ejercer otro grupo alguno". (Caiati, M. y D. Frontalini, El mito de la guerra sucia, CELS, 1984).

Materiales:

LOS PUENTES DE LA MEMORIA. Publicación de SUTEBA - Marzo 2005.

<http://www.suteba.org.ar/los-puentes-de-la-memoria-1762.html>

A 40 AÑOS DEL GOLPE CÍVICO MILITAR, LAS ESCUELAS CON

MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA. DVD - Marzo 2016.

<http://www.suteba.org.ar/a-40-aos-del-golpe-cvico-militar-las-escuelas-con-memoria-por-la-verdad-y-la-justicia-14756.html>

TARJETERO MEMORIA. Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia - Marzo 2012.

[http://www.suteba.org.ar/memoria\(tarjetas-1-a-5\)-6608.html](http://www.suteba.org.ar/memoria(tarjetas-1-a-5)-6608.html)

MATERIAL DIDÁCTICO - Marzo 2014.

http://www.suteba.org.ar/material-didctico-para-trabajar-en-el-aula_594.html

MATERIAL DIDÁCTICO - Marzo 2015.

<http://www.suteba.org.ar/material-didctico-24-de-marzo-2015-13329.html>

EDUCACIÓN Y TERRORISMO DE ESTADO. Propuestas para trabajar en el aula - 2005.

<http://www.suteba.org.ar/educacin-y-terrorismo-de-estado-propuestas-para-trabajar-en-el-aula-1228.html>

MEMORIA, ORGANIZACIÓN Y JUSTICIA. DVD - Marzo 2011.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/140>

ENTREVISTA EN QM. Rosana Merlos y Patricia Romero Díaz, Secretaria y Subsecretaria de DDHH del SUTEBA, hablaron en QM sobre la importancia de trabajar la Memoria, Verdad y Justicia con los docentes y los chicos en las escuelas.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/718>

PROYECTO INSTITUCIONAL EN EL NIVEL INICIAL. DVD.

Marzo 2014. Almirante Brown.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/541>

PROYECTO INSTITUCIONAL EN EL NIVEL PRIMARIO. DVD.

Marzo 2014. Ituzaingó.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/542>

HOMENAJE A MADRES DE PLAZA DE MAYO.

Homenaje de SUTEBA-CTA a Madres de Plaza de Mayo en el Congreso Nacional.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/254>

Lesas Humanidad - Juicios

Leso significa agraviado, lastimado, ofendido: de allí que crimen o delito "de Lesas Humanidad" aluda a un crimen que, por su aberrante naturaleza, ofende, agravia e injuria a la humanidad en su conjunto.

La definición de crimen contra la humanidad o delito de lesa humanidad comprende las conductas tipificadas como asesinato, exterminio, deportación o desplazamiento forzoso, encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, esterilización forzada, persecución por motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales, étnicos u otros definidos expresamente, como desaparición forzada, secuestro o cualquier acto inhumano que cause graves sufrimientos o atente contra la salud mental o física de quien los sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

Se trata de uno de los delitos más graves que puedan existir. Por ello, se justifica una respuesta de la comunidad internacional. De esta manera, el Derecho brinda una respuesta a la "desmesura de estos crímenes" que han superado las previsiones de cualquier legislador común.

Ante el desarrollo del fenómeno criminal nazi, políticos y juristas tomaron conciencia de la necesidad de colmar urgentemente el vacío jurídico en el campo de la protección de las minorías nacionales en tiempos de paz.

Hasta entonces, un Estado podía reprimir y matar a sus ciudadanos sin estar limitado por una obligación internacional y, además, no existía ninguna ley que otro Estado pudiera invocar para justificar una intervención humanitaria. Desde principios de la Segunda Guerra Mundial, esta impunidad resultó escandalosa. Los delitos contra la humanidad poco tiempo después fueron incorporados como parte de los Principios de Derecho Internacional, reconocidos por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y por las sentencias del Tribunal de Nuremberg, aprobados por la Comisión de Derecho Internacional en 1950 y presentados a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Materiales:

MEMORIA, VERDAD JUSTICIA: LOS JUICIOS A LOS GENOCIDAS. DVD - Marzo 2010.

<http://www.suteba.org.ar/memoria-verdad-justicia-los-juicios-a-los-genocidas-2010-5811.html>

TARJETERO 2012. Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia.

[http://www.suteba.org.ar/juicios\(tarjetas-9-a-11\)-6605.html](http://www.suteba.org.ar/juicios(tarjetas-9-a-11)-6605.html)

MEGA CAUSA CAMPO DE MAYO. Video. Material didáctico 24 de Marzo - 2013.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/155>

SENTENCIA CAMPO DE MAYO: BIGNONE Y RIVEROS CONDENADOS A PRISIÓN. Video.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/244>

SENTENCIA CIRCUITO CAMPS. Video. Material didáctico 24 de Marzo - 2013.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/257>

"YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE" Causa Vesubio II. Corto.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/544>

"YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE" Causa Mansión Seré. Corto.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/540>

"YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE" Causa Monte Pelloni. Corto.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/545>

"YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE". Trailer extendido.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/543>

"YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE". Corto Encuentro.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/548>

Dictadura Cívico-Militar

Se entiende por Dictadura Cívico-Militar a aquellos regímenes antidemocráticos que surgieron a partir de un golpe de Estado realizado por militares, pero que fueron sostenidos por sectores importantes de la sociedad civil: medios de comunicación, empresas, sectores de la Iglesia Católica, Sociedad Rural, Asociación de Bancos; entre muchos otros que fueron partícipes del último golpe en Argentina. Participaron no

sólo diseñando la política económica (apertura de importaciones, fin de las retenciones, liberalización del tipo de cambio, cierre de fábricas, promoción del mercado externo por sobre el interno, etc.), y sosteniendo a los militares a través de los discursos en la opinión pública, sino que, además, en muchas empresas hubo un apoyo activo a través de la complicidad respecto a campos de concentración que funcionaban dentro de las empresas (Ford, Ingenio Ledesma, Acindar, Mercedes Benz, etc.) y a aportes de nombres de trabajadores y delegados para la conformación de las denominadas "listas negras".

Materiales:

MEDIOS, DICTADURA Y DEMOCRACIA. Revista 2010.

<http://www.suteba.org.ar/medios-dictadura-y-democracia-5810.html>

TARJETERO 2012 EDUCACIÓN. Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia.

[http://www.suteba.org.ar/educacin\(tarjeta-6\)-6604.html](http://www.suteba.org.ar/educacin(tarjeta-6)-6604.html)

TARJETERO 2012 MEDIOS. Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia.

[http://www.suteba.org.ar/medios\(tarjeta-5\)-6607.html](http://www.suteba.org.ar/medios(tarjeta-5)-6607.html)

TARJETERO 2012 ECONOMÍA. Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia.

[http://www.suteba.org.ar/economia\(tarjeta-8\)-6603.html](http://www.suteba.org.ar/economia(tarjeta-8)-6603.html)

TARJETERO 2013 COMPLIENCIA CIVIL. Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia.

http://www.suteba.org.ar/material-didctico-24-de-marzo-2013_558.html

COMPLIENCIA CIVIL DEL GENOCIDIO Y JUICIOS DE LESA HUMANIDAD. DVD SUTEBA.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/72>

PROHIBIDO NO LEER. DVD SUTEBA.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/413>

APUNTES SOBRE EL GOLPE CÍVICO-MILITAR. Publicación 2010.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/436>

Plan Sistemático del robo de bebés

En 2012 se difundieron los fundamentos del fallo que condenó al Genocida Videla a 50 años de

prisión por haber sido el responsable máximo del Plan Sistemático del robo de bebés.

En la sentencia se concluye a través de las pruebas recolectadas que el Estado Argentino diseñó un plan para apropiarse de los bebés que se secuestraban junto a sus padres o que nacían en cautiverio. La Justicia determinó que fueron acciones sistemáticas y generales que "han sido verificadas respecto de la totalidad de los sucesos probados en este juicio y ello puede constatarse de la lectura de cada una de las descripciones fácticas, que configuran la materialidad ilícita de los sucesos, cuya descripción pormenorizada con la pertinente valoración probatoria integra otros considerandos de esta sentencia, al igual que el detalle sobre el funcionamiento y características de los distintos Centros Clandestinos de Detención, en los que la mayoría de tales hechos tuvieron lugar", (Sentencia Plan Sistemático, pág. 960).

El CELS fue un actor clave en este juicio tan emblemático, tanto en la argumentación como en las pruebas aportadas.

Materiales:

SENTENCIA DEL JUICIO POR EL PLAN SISTEMÁTICO DEL ROBO DE BEBÉS.

<https://guillemoberto.files.wordpress.com/2012/09/fallo-completo-plan-sistemic3a1tico.pdf>

ENTREVISTA A MANUEL GONCALVES.

Jornada 25 años Florencio Varela.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/255>

SEÑALAMIENTO MATERNIDAD CLANDESTINA EN CAMPO DE MAYO - 2013.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/258>

Derecho a la Identidad

En la Argentina, durante el período del Terrorismo de Estado, fue el propio Estado el que violó

este derecho a través de un Plan Sistemático de sustracción de la identidad de los niños.

Este hecho histórico puso en evidencia que el Derecho a la Identidad debía ser explicitado para que fuera considerado un Derecho Humano fundamental y, como tal, una responsabilidad de los Estados garantizarlo.

La lucha por el Derecho a la Identidad involucra un plano institucional y colectivo a la vez que moviliza historias personales y únicas. Recorrer el camino a la reconstrucción de la identidad es un proceso ligado a resignificar la experiencia de la propia existencia que, en muchos casos, está atravesada por ocultamientos, mentiras y experiencias dolorosas que exigen de tiempos personales para cada uno de los niños/jóvenes restituidos.

El Derecho a la Identidad fue y sigue siendo una construcción que nace de una necesidad, que da lugar a un Derecho. Un Derecho que antes de 1976, antes del Terrorismo de Estado, no había sido formulado como tal y que, no dudamos en afirmar, fue una construcción; una obra gestada, parida, criada, defendida y desarrollada, indiscutiblemente, por las Abuelas de Plaza de Mayo.

Las Abuelas, apoyadas desde diversas disciplinas, psicología, genética, derecho, antropología, señalaron al mundo la necesidad de que la identidad sea considerada un Derecho Humano fundamental y, por lo tanto, pasara a ser responsabilidad de los Estados garantizarlo.

Materiales:

LAS ABUELAS Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD. Documento.

https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/Clase_3_-_Memoria_2015_v2.pdf

SUTEBA AVANZA EN "ESCUELAS POR LA IDENTIDAD 2016". Nota.

<http://www.suteba.org.ar/suteba-avanza-en-escuelas-por-la-identidad-2016-15720.html>

PUBLICACIÓN: EL DERECHO A LA IDENTIDAD.

Vídeo de Paka Paka y Abuelas de Plaza de Mayo.
<http://www.suteba.org.ar/material-para-trabajar-el-derecho-a-la-identidad-en-el-aula-11397.html>

MATERIAL RADIO POR LA IDENTIDAD.

<http://www.suteba.org.ar/material-radio-por-la-identidad-15819.html>

CAMPAÑA "ESCUELAS POR LA IDENTIDAD". Corto.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/492>

ESTELA DE CARLOTTO EN CTERA.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/493>

LIBROS DE CUENTOS PARA USAR EN EL AULA.

http://www.suteba.org.ar/identidad_704.html

Negacionismo

El Negacionismo se trata de una corriente de pensamiento que nació en Francia durante la Segunda Guerra Mundial y fue especialmente activa luego de su finalización, como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en ocasión de ese conflicto.

En los países de Europa el negacionismo está, no sólo mal visto por la sociedad, sino que también es penado por la ley en Francia, Alemania, Bélgica y Suiza.

En esencia, se trata de negar los horrores de la Segunda Guerra Mundial: los campos de concentración, los delitos contra la humanidad cometidos dentro de ellos y los 6 millones de judíos muertos, con el objetivo de relativizar los horrores que cometió el nazismo.

Los materiales sugeridos en el presente cuadernillo y otros materiales de Abuelas de Plaza de Mayo se encuentran en la página web de SUTEBA: www.suteba.org.ar; solapa de DDHH; Identidad a 40 años de Abuelas de Plaza de Mayo.

http://www.suteba.org.ar/identidad_704.html



SON

30.000

Suteba



CTERA

YETA
de los trabajadores

Podés participar de la campaña difundiendo información
y hablando el tema en los lugares por los que andás.

Visitá la Página de Abuelas de Plaza de Mayo
www.abuelas.org.ar

denuncias@abuelas.org.ar
dudas@abuelas.org.ar
(011) 4384-0983

ESCUELAS
POR LA
IDENTIDAD

Secretaría de Derechos Humanos



Suteba 
www.suteba.org.ar